



BASES SORTEO “BONOS POLIFONIK SOUND”

Descripción general:

Esta Campaña, denominada “La Primavera en Barbastro nos sienta cada vez mejor” tiene como premio un bono POLIFONIK SOUND. De ahora en adelante, EL SORTEO.

Participantes:

Podrán participar aquellos que sigan las instrucciones:

1. dar “me gusta” en la publicación del sorteo de Instagram
2. seguir al perfil de Instagram @aesb_barbastro, comentar la publicación del sorteo mencionando otro perfil de Instagram y también puedes compartir la publicación en tus historias de Instagram mencionando a @aesb_barbastro (el punto 4 no es un requisito para participar).

Identificación del organizador:

El concurso lo organiza la Asociación de Empresarios de Barbastro.

Coste de la participación:

La participación es gratuita.

Plazo del concurso:

Podrán participar todos los que sigan las instrucciones desde el 6 de mayo a las 9:00h hasta a las 11:00 h. del 16 de junio de 2022, (fecha correspondiente al último día de los sorteos.)

Formas de participación:

Se podrá participar en el SORTEO a través del perfil de Instagram de @aesb_barbastro.

Premio:

El premio consiste en 6 sorteos de un bono cada uno del festival POLIFONIK SOUND.

Fecha de elección de ganadores:

El SORTEO se realizará los días 12, 19, 26 de mayo y los días 2, 9, 16 de junio de 2022 a las 12:00h, salvo causas de fuerza mayor.

Elección de ganador:

Entre todos los participantes se realizará un SORTEO a través de plataforma digital, designando un ganador y un suplente. Al ganador se le intentará contactar un máximo de 3 veces a través de mensajería privada de su perfil de Instagram, si en esos intentos no se tuviera respuesta, el premio pasaría al suplente. En caso de que ni el ganador ni el suplente pudieran ser localizados, o rechacen el premio, el concurso se declarará desierto.

Forma de entrega del premio:

El ganador será contactado por mensajería privada a perfil de Instagram el mismo día del SORTEO para informarle de su condición de premiado. En ese momento el ganador tendrá que enviar una confirmación de aceptación del premio por la misma vía de comunicación. El premio se entregará en las oficinas de la AESB (calle Saint Gaudens, 1 de Barbastro, Huesca). Teléfono de contacto: 974 308-803. En caso de que el premiado desee que se le envíe a domicilio, será él mismo el que deba correr con los gastos de envío, en ningún caso se hará responsable la empresa organizadora.

Sustitución y cambio:

El premio entregado no será en ningún caso susceptible de cambio, alteración o compensación económica a petición del usuario. Tampoco podrá cederse a otro usuario que no sea el ganador del SORTEO.

Exclusiones y cancelación:

Los empleados de la compañía organizadora o de cualquiera que haya participado en la puesta en marcha del SORTEO quedan excluidos de la participación de esta promoción, en cualquiera de sus formas, no pudiendo resultar ganador/a en ninguno de los casos.

Asimismo, la entidad organizadora se reserva la posibilidad de cancelar el SORTEO, con carácter previo a su realización, siempre que concurran circunstancias de fuerza mayor que, justificadamente, así lo requieran.

6 de mayo de 2022.